



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de abril de 2024
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 19 de abril de 2024 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

El 13 de abril, el Irán y sus agentes subsidiarios llevaron a cabo un ataque sin precedentes contra el Estado de Israel, desde varios frentes, con cientos de aeronaves no tripuladas, misiles de crucero y misiles balísticos. Gracias a un importante esfuerzo defensivo de varias naciones de la región se logró mitigar en gran medida lo que, sin duda, habría sido un ataque devastador; aun así, una niña de 7 años resultó gravemente herida. Estos ataques constituyen una violación flagrante de la soberanía de Israel y del derecho internacional, lo que supone una amenaza significativa para la paz y la seguridad internacionales. El Irán reivindicó públicamente la autoría del atentado, e incluso amenazó con atacar de nuevo a Israel si este respondía.

El Irán ha sido el artífice de la inestabilidad durante años, y maneja a una serie de agentes subsidiarios pensados para desestabilizar la región y cumplir la ambición iraní de aniquilar a Israel.

Durante el ataque del 13 de abril, el Irán dirigió y sincronizó ataques de varios de sus agentes subsidiarios contra Israel: Hizbulah en el Líbano, los huzíes en el Yemen y las milicias chiíes en el Iraq. La estrategia general del Irán de orquestar actividades hostiles e ilegales de los grupos armados no estatales que patrocina en la zona viene de lejos. En efecto, los atentados del 13 de abril perpetrados por el Irán y sus agentes subsidiarios no deben considerarse un hecho aislado, sino la continuación directa de una serie de hostilidades deliberadas contra Israel.

Simultáneamente al ataque directo del Irán contra Israel, Hizbulah disparó 164 cohetes desde el Líbano. Con ello, como ya he señalado en cartas anteriores, Hizbulah demostró una vez más que valora los intereses de su patrocinador iraní por encima de aquellos del pueblo libanés. Además, ese ataque de Hizbulah demuestra que la única motivación que hay detrás de las acciones de Hizbulah es servir a sus patrocinadores iraníes, y no su motivación declarada de “apoyar la causa palestina”.

Este último ataque de Hizbulah se suma a los miles de cohetes, misiles antitanque, morteros y drones lanzados por la organización terrorista hacia Israel desde el 8 de octubre de 2023, y a otros numerosos ataques que ha llevado a cabo en los últimos años contra Israel, al tiempo que demuestra la falta de voluntad o de capacidad del Líbano para frenar las actividades hostiles de Hizbulah. El Irán apoyó los ataques perpetrados por Hizbulah contra Israel desde el 8 de octubre, y continúa haciéndolo, incluso acelerando el ritmo de sus transferencias de armas a esta organización terrorista (como se afirma en la carta del Ministro de Relaciones



Exteriores de Israel a la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 22 de febrero de 2024).

Los atentados perpetrados por Hizbulah y el apoyo prestado por el Irán a la organización terrorista constituyen una clara violación de la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad y reflejan una vez más la necesidad de que esa resolución se aplique plenamente. Exhorto al Consejo de Seguridad a que condene inequívocamente al Irán y a Hizbulah por las reiteradas violaciones de las resoluciones del Consejo y que exija el fin de los ataques de Hizbulah. Exhorto además al Consejo de Seguridad a que adopte medidas a fin de declarar a Hizbulah organización terrorista.

Por otra parte, los huzíes, bajo la dirección del Irán y en el marco del ataque del 13 de abril, también lanzaron al menos ocho drones de ataque y otras municiones hacia territorio israelí, en clara violación de la resolución [2216 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad. Como señalé en mi correspondencia anterior dirigida al Consejo de Seguridad (carta de 30 de noviembre de 2023), no se trata de un acontecimiento aislado. El Irán sigue violando el derecho internacional, incluida la resolución [2216 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad, como demuestra el suministro de armas, incluidos misiles y aeronaves no tripuladas, a los huzíes.

Exhorto al Consejo de Seguridad a que condene al régimen iraní y a los huzíes por sus violaciones recurrentes de la resolución [2216 \(2015\)](#) y vele por la aplicación plena de esa resolución.

Las milicias chiíes respaldadas por el Irán que operan en el Iraq también lanzaron decenas de drones de ataque hacia territorio israelí al mismo tiempo que se producía el ataque iraní contra Israel del 13 de abril. Los drones lanzados por las milicias chiíes son de fabricación iraní y tienen capacidad para transportar armas de destrucción masiva. Esta es otra clara señal de la implicación destructiva del Irán en la región. La proliferación de sistemas vectores de armas de destrucción masiva es solo una de las formas en que el Irán apoya a sus agentes subsidiarios (Hizbulah, las milicias chiíes y los huzíes), y lo hace violando claramente el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la resolución [1540 \(2004\)](#).

Israel exhorta al Consejo de Seguridad a que condene los ataques de los agentes subsidiarios del Irán contra Israel y exija que esos ataques cesen de inmediato. En respuesta a estos peligrosos acontecimientos, deseo recordar una vez más que Israel se reserva el derecho a adoptar todas las medidas necesarias para defenderse y defender a sus ciudadanos, de conformidad con el derecho internacional, frente a los continuos actos de hostilidad iraníes, incluidos estos últimos ataques ilegales, maliciosos y sin precedentes del Irán y sus agentes subsidiarios.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Gilad **Erdan**
Embajador de Israel ante las Naciones Unidas